ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:
APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, AÑO 2026.

(09 DE JULIO DE 2026)

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR
3. ANALISIS DEL ENTORNO
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD
5. ANALISIS DE LA OFERTA
6. ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES
7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS
8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES
9. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
10. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION
11. INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
12. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

13. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.

- Determinar las variables financieras como el índice de liquidez, capacidad de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los cuales sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras, de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

14. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	**"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, AÑO 2026".**
Área solicitante	SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Valor estimado del contrato	**QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($574.870.959 M/CTE.)**.
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de **SESENTA (60) DÍAS** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Tipología del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

15. – ANÁLISIS DEL ENTORNO

- **PERSPECTIVAS ECONOMICAS MUNDIALES**

RESUMEN

Según la última edición del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, la economía del planeta está demostrando ser más resiliente de lo previsto, a pesar de las persistentes tensiones comerciales y la incertidumbre en torno a las políticas. Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en los próximos dos años, con una ligera caída al 2,6 % en 2026 para luego aumentar al 2,7 % en 2027, en lo que constituye una revisión al alza.

La resiliencia es reflejo de un crecimiento mayor de lo esperado, especialmente en Estados Unidos, que representa alrededor de dos tercios de la revisión al alza de las previsiones para 2026. Aun así, si este pronóstico se mantiene, la década de 2020 va camino a ser la de más débil crecimiento mundial desde los años sesenta. En el informe se llega a la conclusión de que la desaceleración está ampliando la brecha en los niveles de vida en todo el mundo: a fines de 2025, casi todas las economías avanzadas tenían ingresos per cápita superiores a los niveles de 2019, pero aproximadamente una de cada cuatro economías en desarrollo tenía ingresos per cápita más bajos.

En 2025, el crecimiento se vio respaldado por un aumento del comercio antes de los cambios en las políticas y los rápidos reajustes en las cadenas de suministro mundiales. Se prevé que estos impulsos se desvanecerán en 2026, a medida que se debiliten el comercio y la demanda interna. Sin embargo, según el informe, la flexibilización de las condiciones financieras mundiales y la expansión fiscal en varias economías grandes deberían ayudar a amortiguar la desaceleración. Se estima que la inflación mundial bajará al 2,6 % en 2026, como reflejo de la debilidad de los mercados laborales y la caída de los precios de la energía. Se espera que el crecimiento repunte en 2027 a medida que se ajusten los flujos comerciales y disminuya la incertidumbre sobre las políticas.

"Cada año que pasa, la economía mundial muestra menos capacidad de generar crecimiento y aparentemente más resiliencia frente a la incertidumbre de las políticas", dijo **Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior de Economía del Desarrollo del Grupo Banco Mundial**. "Pero el dinamismo económico y la resiliencia no pueden ir mucho tiempo por caminos separados sin causar daño a los mercados de crédito y las finanzas públicas. En los próximos años, la economía mundial crecerá a un ritmo más lento que en la conflictiva década de 1990, mientras mantiene niveles sin precedentes de deuda pública y privada. Para evitar el estancamiento y el desempleo, los Gobiernos de las economías emergentes y avanzadas deben liberalizar enérgicamente la inversión privada y el comercio, frenar el consumo público e invertir en nuevas tecnologías y educación".

Se prevé que, en 2026, el crecimiento en las economías en desarrollo se desacelerará del 4,2 % de 2025 al 4 %, para luego subir poco a poco al 4,1 % en 2027, a medida que se atenúen las tensiones comerciales, se estabilicen los precios

de los productos básicos, mejoren las condiciones financieras y se fortalezcan los flujos de inversión. Se estima que el crecimiento será mayor en los países de ingreso bajo, que alcanzarán un promedio del 5,6 % durante el período 2026-27, impulsado por el fortalecimiento de la demanda interna, la recuperación de las exportaciones y la moderación de la inflación. Sin embargo, esto no será suficiente para reducir la diferencia de ingreso entre las economías en desarrollo y avanzadas. Se prevé que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo será del 3 % en 2026, aproximadamente un punto porcentual por debajo del promedio de 2000-19. A este ritmo, se espera que el ingreso per cápita de las economías en desarrollo equivalga solo al 12 % del nivel de las economías avanzadas.

Estas tendencias podrían intensificar el desafío de creación de empleo que enfrentan las economías en desarrollo, donde 1200 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar en la próxima década. Para superar este desafío, se requerirá un esfuerzo integral en materia de políticas centrado en tres pilares. El primero es fortalecer el capital físico, digital y humano para incrementar la productividad y la empleabilidad. El segundo es mejorar el clima para los negocios aumentando la credibilidad de las políticas y la certidumbre regulatoria para que las empresas puedan expandirse. El tercero es movilizar capital privado a gran escala para respaldar la inversión. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a reorientar la creación de empleo hacia empleos formales y más productivos, respaldando el crecimiento del ingreso y el alivio de la pobreza.

Además, las economías en desarrollo deben reforzar su sostenibilidad fiscal, que se ha visto erosionada en los últimos años por perturbaciones superpuestas, crecientes necesidades de desarrollo y mayores costos del servicio de la deuda. En un capítulo especial del informe, se ofrece un análisis integral del uso de reglas fiscales en las economías en desarrollo, que establecen límites claros al endeudamiento y el gasto públicos a fin de ayudar a administrar las finanzas públicas. Por lo general, estas reglas se vinculan con un crecimiento más sólido, una mayor inversión privada, sectores financieros más estables y una mayor capacidad para hacer frente a las perturbaciones externas.

Dado que la deuda pública en las economías emergentes y en desarrollo se encuentra en su nivel más alto en más de medio siglo, restablecer la credibilidad fiscal se ha convertido en una prioridad urgente, dijo **M. Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Grupo del Banco Mundial**. “Las reglas fiscales bien diseñadas pueden ayudar a los Gobiernos a estabilizar la deuda, reconstruir las políticas de amortiguación y responder más eficazmente a las perturbaciones. Pero por sí solas no son suficientes: la credibilidad, el cumplimiento y el compromiso político determinan, en última instancia, si las reglas generarán estabilidad y crecimiento”.

En la actualidad, más de la mitad de las economías en desarrollo cuentan con al menos una norma fiscal vigente. En esta categoría se pueden incluir los límites a los déficits fiscales, la deuda pública, el gasto público o la recaudación de ingresos. En las economías en desarrollo que adoptan normas fiscales, por lo general, el saldo presupuestario mejora en 1,4 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) al cabo de cinco años, una vez que se contabilizan los pagos de intereses y los altibajos del ciclo económico. El uso de normas fiscales también aumenta en 9 puntos porcentuales la probabilidad de una mejora plurianual en los saldos presupuestarios. Sin embargo, según el informe, los beneficios a mediano y largo plazo de las normas fiscales dependen, en gran medida, de la solidez de las instituciones, del contexto económico en el que se aplican y de cómo se diseñan.

Perspectiva mundial

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Proyecciones regionales

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

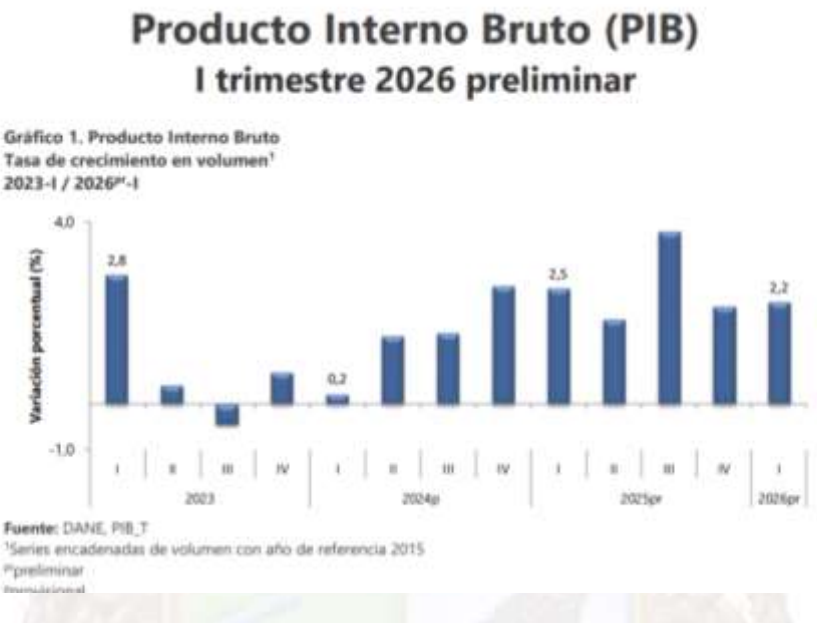
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i)

FUENTE	LINK DE CONSULTA
BANCO MUNDIAL	https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

- **ECONOMIA DE COLOMBIA**

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB



En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

• Ganadería crece 6,4%.
• Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

• Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1] Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar

[1] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB POR DEPARTAMENTO

Resultados a precios corrientes Para 2024 pr , el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente. Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

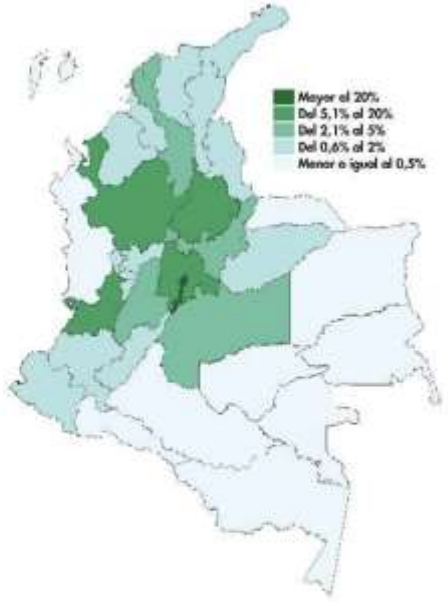
Departamento	2024pr	Departamento	2024pr
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*San Andrés, Providencia y Santa Catalina (Archipiélago)
prpreliminar

Participación a precios corrientes

Para 2024 pr , Bogotá D. C., Antioquia y Valle del Cauca concentraron cerca de la mita del PIB nacional; si se le suman las siguientes 3 economías en participación (Santander, Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 67,1% del PIB de Colombia.

Gráfico 2. Producto Interno Bruto por departamento
Participación porcentual a precios corrientes
2024pr



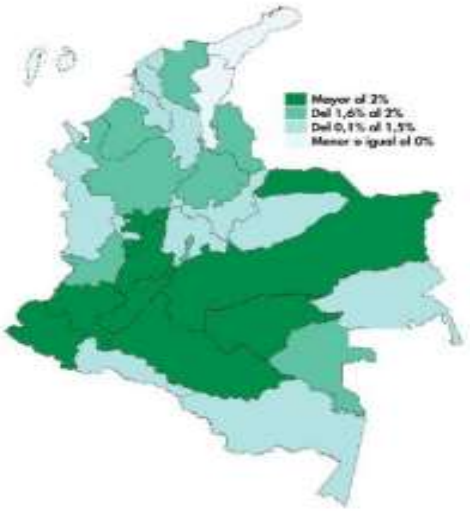
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
prpreliminar

Tasas de crecimiento en volumen

El PIB nacional presenta un crecimiento de 1,6% en 2024 pr con respecto al 2023 p . De los 32 departamentos y Bogotá D.C., 19 presentan un crecimiento mayor al nacional, entre los que se destaca Arauca con 3,7%, Meta con 2,3%, Antioquia con 2,0%, Bogotá D.C. con 1,9% y Santander con 1,8%.

Por su parte, entre los 14 departamentos restantes que crecen menos que el nacional, se encuentran: Risaralda con 1,5%, Cundinamarca con 1,4%, Atlántico con 1,0% y Bolívar con 0,7%. Los departamentos que presentaron variación negativa fueron San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 0,01%, Cesar con 4,4% y La Guajira con 4,8%.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto por departamento
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2024[Pr]



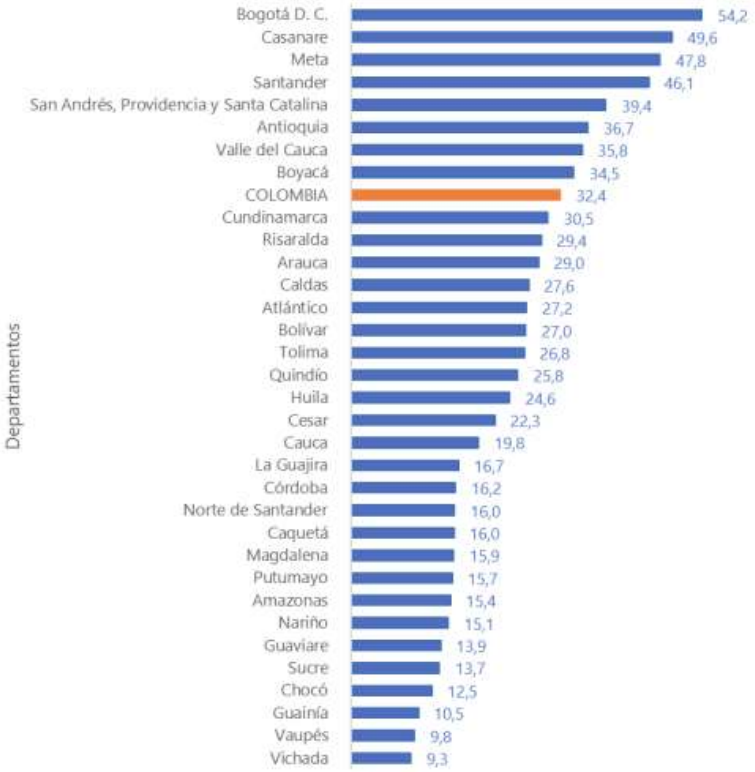
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
[Pr]preliminar
[P]provisional

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Producto Interno Bruto Departamental por habitante

Para 2024 pr , el PIB nacional por habitante es 32,4 millones de pesos. Los departamentos que registraron un PIB por habitante mayor al nacional son: Bogotá D.C., Casanare, Meta, Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Valle del Cauca y Boyacá.

Gráfico 4. Producto Interno Bruto departamental por habitante*
Millones de pesos a precios corrientes
2024[pr]



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
*Población actualizada con las proyecciones y retroproyecciones del CNPV 2018, 22 de marzo 2023
[Pr]preliminar

Producto Interno bruto por región

En 2024 pr , Bogotá D.C., presentó un PIB a precios corrientes de 430 billones de pesos; participa con el 25,2% del total de la economía del país.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la ciudad Bogotá D. C. presentó un crecimiento de 1,9%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la capital, de acuerdo con su contribución son la administración pública y defensa, educación y salud3 con 4,0%; seguida de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación4 con 8,4%; la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida5 con 1,8% y la construcción con 10,8%. Contrarresta el crecimiento de la ciudad la industria manufacturera con -2,4%.

En 2024 pr , la región Central6 presentó un PIB a precios corrientes de 399 billones de pesos; participa con el 23,4% del total de la economía del país. La conforman los departamentos de Antioquia con una participación dentro de la región de 63,5%; seguido de Tolima con 9,3%, Huila con 7,4%, Caldas con 7,2%, Risaralda con 7,2%, Quindío con 3,7% y Caquetá con 1,7%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Central presentó una variación de 2,1%; las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 9,5%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud7 con 3,1%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación8 con 8,0% y la construcción con 4,7%.

Contrarrestan el crecimiento de la región la actividad de industria manufacturera con -1,8% y la explotación de minas y canteras con -6,3%. En 2024 pr , la región Oriental9 , presentó un PIB a precios corrientes de 345 billones de pesos; participa con el 20,2% del total de la economía del país. Está conformada por los departamentos de Santander con una participación dentro de la región de 31,7%, seguido de Cundinamarca con 31,3%, Meta con 15,9%, Boyacá con 13,1% y Norte de Santander con 7,9%.

A precios constantes por encadenamiento con año de referencia 2015, la región Oriental presentó una variación de 1,7%. Las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un crecimiento de 8,0%; seguido de la administración pública y defensa, educación y salud10 con 3,2%; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación11 con 8,1% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida12 con 0,8%.

Contrarrestan el crecimiento de la región la industria manufacturera con -2,0% y la construcción con -2,7%. En 2024 pr , la región Caribe13, presentó un PIB a precios corrientes de 258 billones de pesos; participa con el 15,1% del total de la economía del país; está conformada por los departamentos de Atlántico con una participación dentro de la región de 29,8%, seguido de Bolívar con 23,7%, Cesar con 12,1%, Córdoba con 12,0%, Magdalena con 9,3%, La Guajira con 6,8%, Sucre 5,3% y San Andrés, providencia y Santa Catalina con 1,0%.

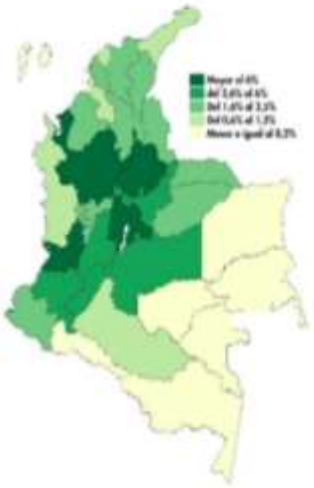
Valor agregado según actividades económicas por departamento

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 1,7% en 2024 pr con respecto al 2023 p . Las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 8,0%, seguido de la actividad de administración pública, educación y salud con 3,3%, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación23 con 8,2% y la actividad de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida24 con 1,4%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Cundinamarca y Atlántico impulsan el crecimiento de estas actividades.

Contrarrestan el crecimiento del valor agregado a nivel nacional, la actividad de explotación de minas y canteras con -5,0 y la industria manufacturera con -2,1%.

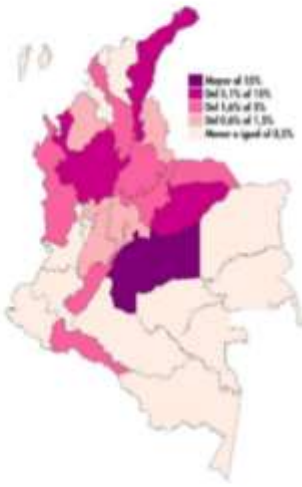
CIUDAD TURISTICA

Gráfico 5. Valor agregado de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



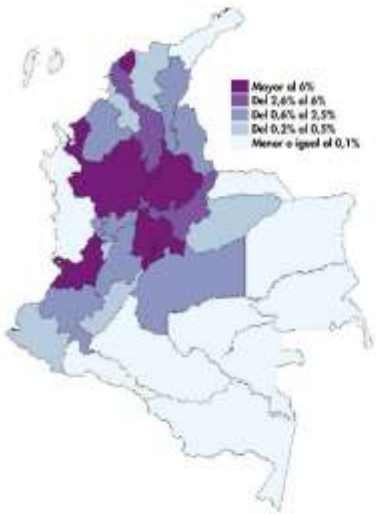
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
prpreliminar

Gráfico 6. Valor agregado de la Explotación de minas y canteras, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



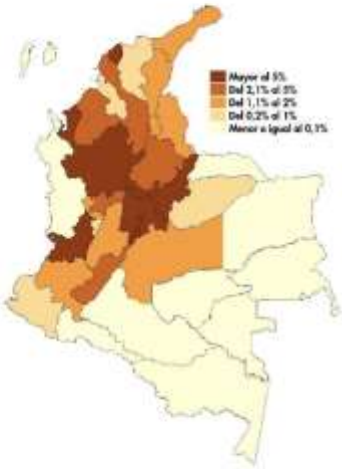
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
prpreliminar

Gráfico 7. Valor agregado de las Industrias manufactureras, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

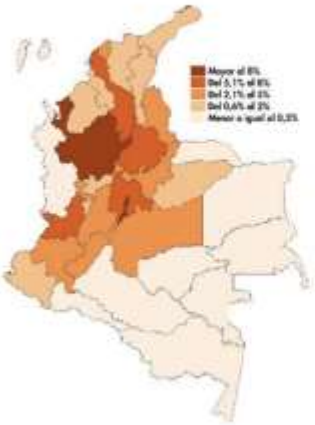
Gráfico 8. Valor agregado del Suministro de electricidad, gas y agua[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

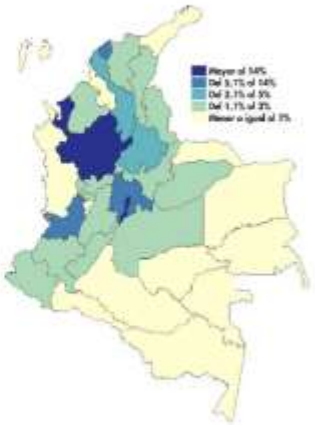
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y

Gráfico 9. Valor agregado de la Construcción, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024[pr]



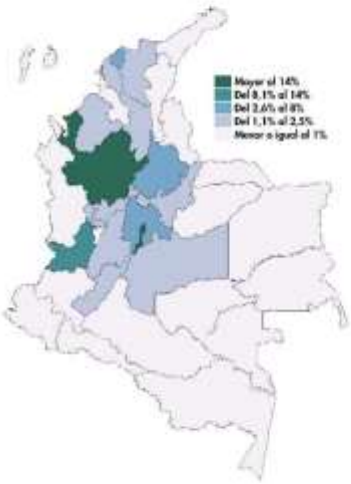
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Gráfico 10. Valor agregado del Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024[pr]



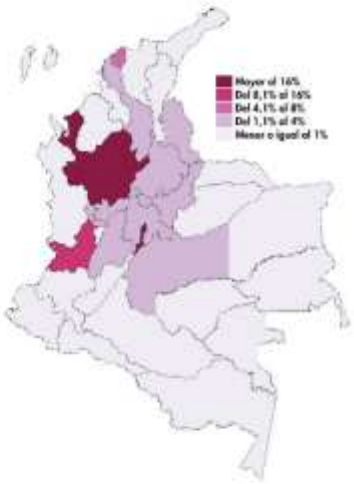
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Gráfico 11. Valor agregado de la Información y las comunicaciones, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024[pr]



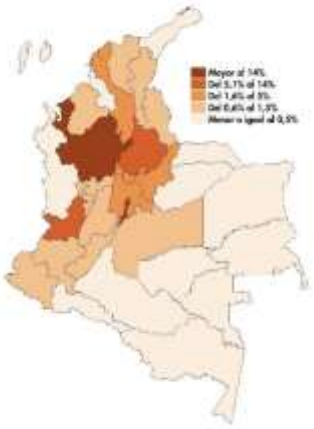
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
[pr]preliminar

Gráfico 12. Valor agregado de las Actividades financieras y de seguros, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024[pr]



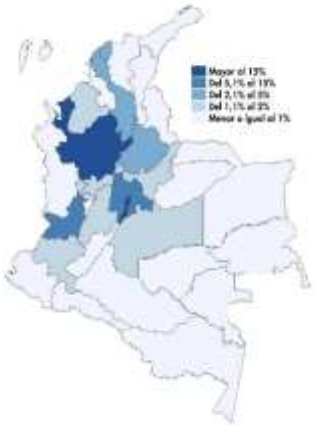
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
[pr]preliminar

Gráfico 13. Valor agregado de las Actividades inmobiliarias, por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



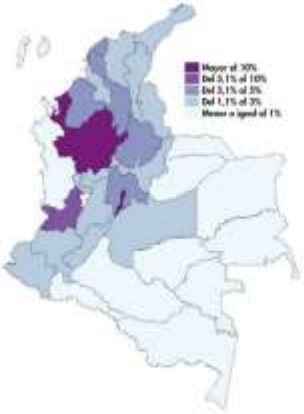
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.
prpreliminar

Gráfico 14. Valor agregado de las Actividades profesionales, científicas y técnicas[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



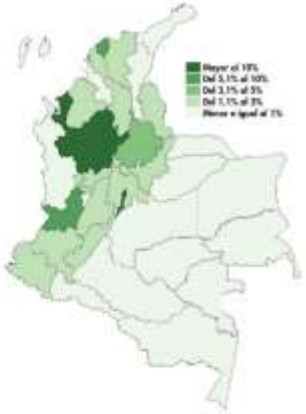
Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Gráfico 15. Valor agregado de la Administración pública y defensa, educación y salud[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

Gráfico 16. Valor agregado de las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación[1], por departamento
Participación porcentual a precios corrientes 2024pr



Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

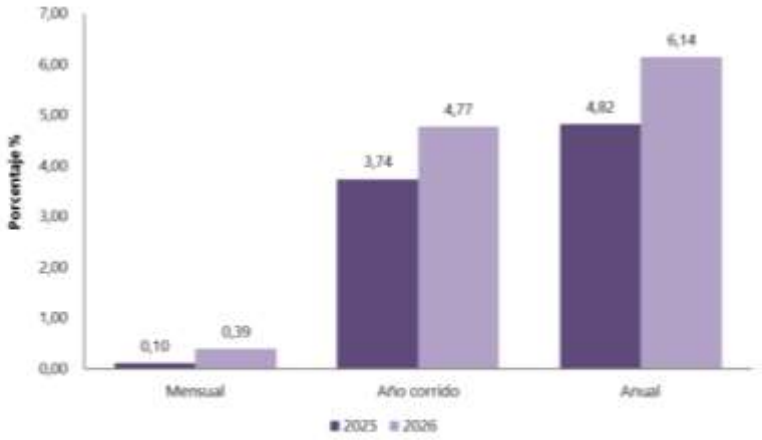
FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido.

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo.en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2026

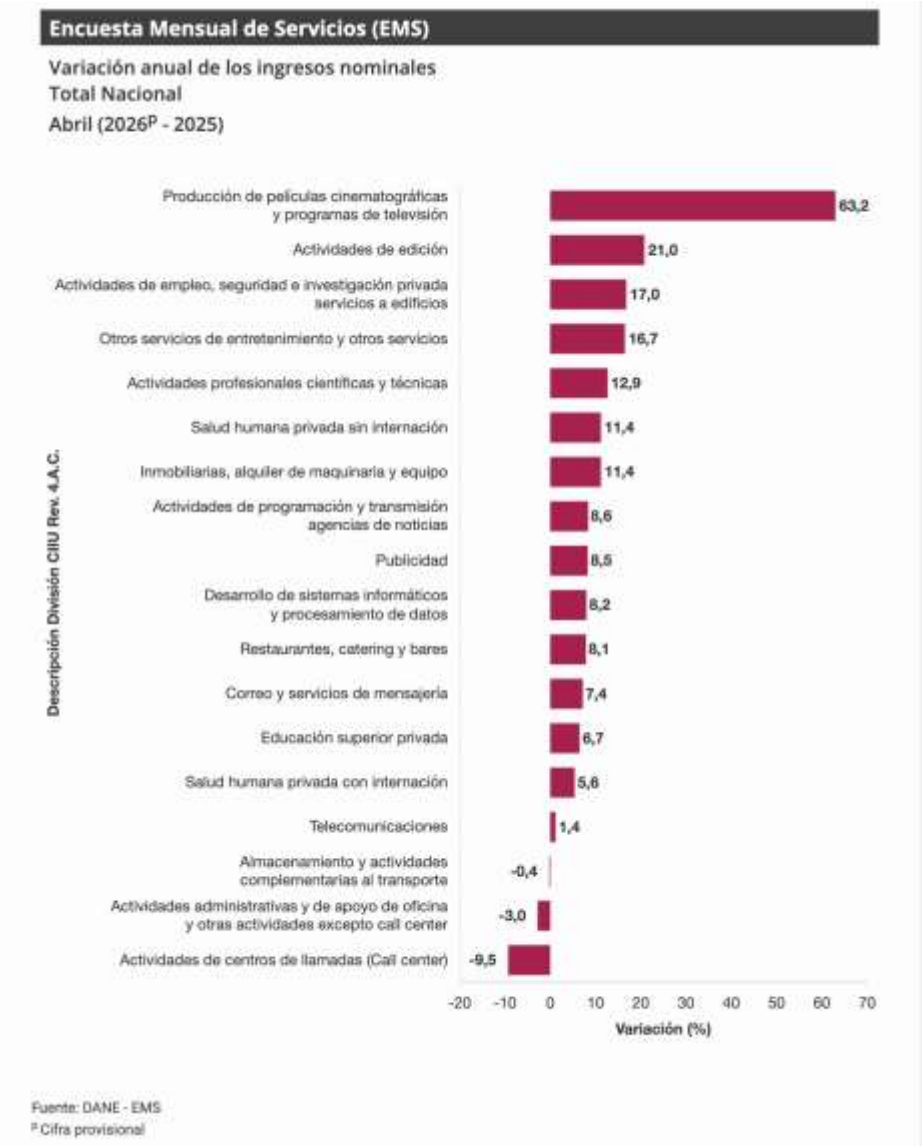
Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.



En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,2	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,2	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-6,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	9,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,9	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	6,2	8,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero – abril 2026 p / enero – abril 2025)

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - abril 2026[p] / enero - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	0,7	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	-4,5	19,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,2	20,5
J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-10,7	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	9,3	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,9	1,0	8,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	-7,2	9,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	-1,3	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	16,3	-2,1	6,9
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	-4,1	10,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,6	-1,1	19,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-9,0	9,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,2	-7,8	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	-3,1	15,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (mayo 2025 - abril 2026 p / mayo 2024 - abril 2025)

En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025 - abril 2026ᵖ / mayo 2024 - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,2	2,4	8,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,9	14,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,6	15,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-6,7	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,8	2,8	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,5	7,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	0,0	5,3
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	-0,4	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,2	-4,7	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,8	-1,2	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,7	13,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-6,2	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,9	-1,3	13,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-2,4	7,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,8	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-1,5	12,2

Fuente: DANE, EMS.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

SECTOR ESPECÍFICO

- **SECTOR ESPECÍFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, san andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las

		cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia
Fuente: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "***APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, AÑO 2026*****".*** El cual corresponde a un contrato de prestación de servicios y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector **económico terciario o de servicios**.

- **SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

El sector servicios es un importante generador de empleo y representa una gran parte del PIB total tanto en economías desarrolladas como en economías en desarrollo, su crecimiento y especialización han sido evidentes en prácticamente todos los ámbitos del quehacer humano.

Las actividades artísticas juegan un papel importante en el PIB de un país, ya que contribuyen a sectores como el turismo, la industria cultural y el entretenimiento. De hecho, el sector del turismo se beneficia de las actividades artísticas, ya que los visitantes suelen buscar experiencias culturales y artísticas durante sus viajes.

Además, la industria cultural engloba a sectores como el cine, la música, las artes visuales y escénicas, que generan empleos e ingresos a través de la producción y distribución de obras artísticas.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social. Nota: El sector resto incluye: administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y no clasificados.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Unidades productivas por subsectores económicos

Subsector económico	Sector	2022	2023	Variación %	Contribución
Alojamiento y servicios de comida	Servicios	49.213	49.868	1,3%	0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Servicios	14.135	14.666	3,8%	0,2
Construcción	Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Resto	4.473	4.678	4,6%	0,1
Transporte y almacenamiento	Servicios	8.452	8.632	2,1%	0,1
Otras actividades de servicios	Servicios	16.047	16.192	0,9%	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Servicios	362	468	29,3%	0,0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	Resto	2		-100,0%	0,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	Resto	45	31	-31,1%	0,0
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Resto	125	104	-16,8%	0,0
Educación	Resto	2.955	2.881	-2,5%	0,0

Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios	18.847	18.763	-0,4%	0,0
Explotación de minas y canteras	Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Actividades financieras y de seguros	Servicios	2.928	2.762	-5,7%	-0,1
Industrias manufactureras	Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	Servicios	2.007	1.729	-13,9%	-0,1
Información y comunicaciones	Servicios	6.564	6.271	-4,5%	-0,1
dades artísticas, de entretenimiento y recreación	Servicios	6.639	6.288	-5,3%	-0,1
Actividades inmobiliarias	Servicios	6.470	6.006	-7,2%	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4		292	308	5,5%	0,0
Total		**310.731**	**305.997**	**-1,5%**	**-1,5**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Este crecimiento se ha visto impulsado por factores como la oferta de nuevos venues y la consolidación de Colombia como un destino para las giras mundiales.

El sector del entretenimiento en Colombia se ha consolidado como un componente clave en el crecimiento y la estabilidad económica del país. Según cifras del Dane, a pesar del difícil inicio en 2020 con la pandemia, donde el Producto Interno Bruto (PIB) nacional disminuyó un 6,8%, el sector del entretenimiento experimentó una contracción del 11,7%. Sin embargo, en los siguientes años, el sector demostró una notable adaptabilidad y capacidad de recuperación.

En el año 2021, el sector del entretenimiento experimentó un crecimiento del 33%, superando ampliamente la tasa de crecimiento del PIB nacional, y contribuyendo con un significativo 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB en comparación con el año 2020. Este crecimiento continuó en los años siguientes, con un aumento del 37,9% en 2022 y un incremento del 7% en 2023.

Estos resultados subrayan la capacidad del sector del entretenimiento para generar empleo, fomentar la inversión y estimular el consumo, contribuyendo al desarrollo económico del país.

Pese a que el crecimiento del PIB en Colombia se desaceleró en el 2023, el sector del entretenimiento continuó su tendencia al alza, registrando un aumento del 7%. Este crecimiento significó una contribución de 0,2 puntos porcentuales a la variación anual del PIB, consolidando al sector del entretenimiento como la tercera actividad económica con mayor aporte al PIB por primera vez en un periodo de cuatro años.

Entre los factores impulsores del crecimiento del sector del entretenimiento, se destacan la consolidación de nuevos venues para eventos y la creciente relevancia de Colombia como destino clave en las giras de artistas internacionales. La expansión de espacios modernos para eventos ha desempeñado un papel fundamental en el dinamismo del sector del entretenimiento en el país; posicionando a la ciudad como un destino destacado para la realización de espectáculos de alto nivel. En este contexto los promotores, empresarios y artistas han sido clave al solicitar que los lugares para sus presentaciones cumplan con los estándares internacionales más altos. Esta demanda ha permitido a Colombia atraer a artistas de renombre mundial que antes no incluían al país en sus giras.

Unos de ellos es el Coliseo MedPlus, que, desde su inauguración en 2022, ha sido escenario de artistas como Imagine Dragons, Harry Styles, Christian Nodal, Arctic Monkeys, Daddy Yankee, The Killers, Louis Tomlinson y Luis Miguel, entre otros. Estos eventos han atraído a una audiencia combinada de más de 535.000 mil espectadores.

"*El entretenimiento tiene un enorme potencial para ser un motor de desarrollo para Colombia. Este sector genera miles de empleos directos e indirectos, dinamiza la economía local y tiene un impacto positivo en sectores como el turismo, la hotelería y la gastronomía*" comentó Miguel Caballero, Director General de Coliseo MedPlus.

Las perspectivas para el futuro del entretenimiento en Colombia son muy alentadoras; se prevé que el sector siga creciendo en los próximos años, impulsado por el incremento del ingreso disponible, la mejora en la infraestructura, el avance de nuevas tecnologías, el surgimiento de nuevos artistas y la creciente demanda del público regional, que ve a Colombia como unos de los destinos ideales para disfrutar de sus artistas favoritos.

Fuente: https://www.revistapym.com.co/articulos/comunicacion/78488/el-crecimiento-del-sector-del-entretenimiento-en-colombia-y-su-impacto-en-el-pib#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202021%2C%20el,comparaci%C3%B3n%20con%20el%20a%C3%B1o%202020.

Sector servicios lidera el crecimiento económico en 2025: ANIF - Sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

El sector servicios ha sido el principal impulsor de la recuperación económica en los últimos años, especialmente después de la pandemia. De acuerdo con la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif), desde 2023 las actividades terciarias han liderado el crecimiento, con un desempeño destacado en las industrias de entretenimiento y cultura, que han aumentado un 81,4 % respecto a 2019. Además, el gasto de los hogares en servicios ha crecido un 30,5 % desde 2018, con la recreación y la cultura como los rubros de mayor incremento.

El informe también resalta que, en enero del 2025, 17 de los 18 subsectores de servicios registraron un aumento en sus ingresos. Entre ellos, el almacenamiento creció un 22,5 %, mientras que la producción de películas y televisión aumentó un 17,8 %. No obstante, los centros de atención de telefónica fueron el único sector con una caída del 2,7 % en sus ingresos. (Lea: Inversión extranjera hacia sectores no mineros creció 3,4 % en 2024)

Pese al buen desempeño del sector, la generación de empleo sigue siendo un reto. En enero, solo cuatro subsectores mostraron un incremento en el personal ocupado, con las actividades administrativas y el almacenamiento como los mayores. Sin embargo, sectores como programación y edición experimentaron contracciones en su fuerza laboral, debido a la reducción de trabajadores permanentes. A pesar de esto, el sector servicios sigue siendo uno de los mayores generadores de empleo en el país, con aproximadamente 16 millones de trabajadores en 2024.

Las proyecciones de Anif indican que la economía crecerá un 2,8 % en 2025, impulsada por el sector servicios y el agropecuario. Dentro de las actividades terciarias, las financieras, de seguros, artísticas y comerciales serán las principales fuentes de crecimiento. La expectativa de menores tasas de interés y una mayor estabilidad económica favorecerán el consumo, consolidando al sector servicios como el motor del crecimiento en el país.

Fuente: https://www.ambitojuridico.com/noticias/comercial/tributario-y-contable/sector-servicios-lidera-el-crecimiento-economico-en-2025#:~:text=Sigue%20siendo%20uno%20de%20los,millones%20de%20trabajadores%20en%202024.

Asistencia a eventos, presentaciones y espectáculos culturales

El evento, presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados (20,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (17,0%), teatro, ópera o danza (11,8%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (7,1%).

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.

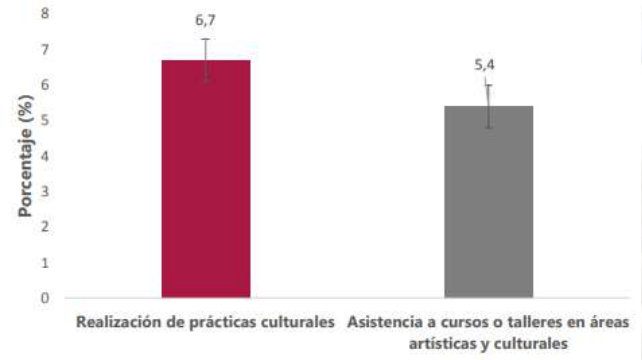
Asistencia a espacios culturales

El mayor porcentaje de asistencia a espacios culturales lo tuvieron los monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos (13,7%), seguido por bibliotecas (12,6%) y museos (9,4%). Los espacios culturales menos visitados por la población de 12 años y más fueron los centros culturales (8,1%), las casas de la cultura (7,8%) y galerías de arte o salas de exposiciones (6,6%).

Espacios culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	13,7	1,1
Bibliotecas	12,6	0,7
Museos	9,4	0,8
Centros culturales	8,1	0,8
Casas de la cultura	7,8	0,7
Galerías de arte o salas de exposición	6,6	0,7

Formación y práctica cultural

El 6,7% de las personas de 12 años y más realizó prácticas culturales y el 5,4% asistió a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales.



Operación estadística	Incluye pregunta filtro	Tipo de informante[9]	Las opciones de ver y oír incluyen el mecanismo de apoyo[10]	Incluye pregunta completa de uso de mecanismos de apoyo	Incluye pregunta de causa de la dificultad	Personas con discapacidad en la última medición	Personas con discapacidad como porcentaje de la población total
Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018	SI	Idóneo	NO	SI	SI	1,76 millones[12]	4,3%
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (2020-2021)	NO	Directo	NO	NO	NO	3,1 millones[13]	6,3%
Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021)	NO	Directo	SI	NO	NO	2,07 millones[14]	4,5%
Encuesta Multipropósito de Bogotá (2021)	NO	Directo	NO	SI	NO	Resultados en proceso.	Resultados en proceso.
Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2020)	NO	Directo	NO	SI	SI	2,65 millones[15] (personas de 5 años y más).	5,6%
						2,57 millones (personas de 10 años y más).	6,0%

El comercio interno en Colombia es un sector muy heterogéneo, en el que se viene produciendo un cambio en las estructuras tradicionales, con la incorporación de una tecnología comercial nueva y de formas comerciales adaptadas a la evolución del mercado.

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

Para la ejecución de las seis (6) jornadas conmemorativas del Día del Campesino en el municipio de Acacías, el contratista deberá garantizar la disposición integral de recursos logísticos, técnicos y humanos necesarios para su desarrollo. Esto comprende la organización de montajes, embalajes, transporte, animación, contratación de artistas, suministro de alimentación, entrega de premiaciones y demás bienes y servicios complementarios que aseguren la adecuada ejecución de las actividades programadas.

El presente proceso precontractual tiene como finalidad la realización de un evento institucional orientado a homenajear y exaltar la labor campesina, ofreciendo jornadas lúdicas y de sano esparcimiento que retomen prácticas tradicionales propias de la identidad cultural rural.

La programación de estas jornadas está diseñada para garantizar la participación de adultos mayores, mujeres, niños y demás integrantes de la comunidad campesina acacireña, de manera inclusiva y equitativa. Con ello, la administración municipal reafirma su compromiso con el reconocimiento social y la dignificación del trabajo campesino, consolidando un homenaje representativo y participativo.

Para poder realizar este tipo de proyectos de manera satisfactoria, es necesario llevar a cabo una serie de actividades y eventos, los cuales deben cumplir con una serie de condiciones técnicas, las cuales se encuentran presentan a continuación:

ITEM	Descripción	UND de Medida	CANT
1	**ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA GENERAL**		
1,1	COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO: PROFESIONAL EN ÁREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS O AFINES CON TITULO OTORGADO POR UNA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA RECONOCIDA COMO TAL POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL QUE TENGA EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Unidad	1
1,2	PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO, CON EL SIGUIENTE PERFIL: BACHILLER CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 EVENTOS DE APOYO LOGÍSTICO, SERÁN LAS ENCARGADAS DE REALIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PROPIO DE LA ACTIVIDAD, DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD DURANTE TODO EL EVENTO (TARIFA PARA 9 OPERADORES).	Día	6
1,3	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA EN POLIPROPILENO BLANCA SIN DESCANSABRAZOS CON MEDIDAS 46.7 CM DE ANCHA, 87,5 CM DE ALTA, 50.5 CM PROFUNDIDAD DEL ASIENTO. INCLUYE TRANSPORTE EN EL SECTOR RURAL	Unidad	2400
1,4	ALQUILER DE CARPA TIPO KIOSCO DE 4 X 4 MTS CON ESTRUCTURA METÁLICA NEGRA Y CUBIERTA EN LONA POLIESTER 100% IMPERMEABLE, DE 135 GRS/M2 DE COLOR BLANCO, SIN LATERALES, INCLUYE TRANSPORTE, ARMADA Y DESARMADA TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL	Unidad	30
1,5	ALQUILER DE MESA BANQUETERA PLEGABLE PLÁSTICA BLANCA DE 1,83 MTS DE LARGO X 0,745 MTS DE ANCHO Y DE ALTO 0,74 MTS, SIN MANTEL Y SIN SOBRE MANTEL. EN EL SECTOR RURAL	Unidad	400

1,6	HIDRATACIÓN: AGUA EMPACADA EN BOTELLA DE POLIETILENTEREFTALATO (PET) CON TAPA ABRE FÁCIL Y SELLO DE SEGURIDAD X 280 ML QUE CUENTE CON REGISTRO INVIMA, INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	Unidad	4800
1,7	REFRIGERIOS: BEBIDA DE NO INFERIOR A 250 ML O CM3 (BEBIDA GASEOSA EN BOTELLA) MÁS ACOMPAÑANTE DE 200 GR (HOJALDRA DE POLLO O EMPAREDADO DE POLLO O MANTECADA O EMPANADA DE CARNE O POLLO), INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO.	Unidad	2400
1,8	ALMUERZO: TIPO ESPECIAL LLANERO: SANCOCHO DE RES CON HUESO CARNUDO, UN PLATO DE CORTE DE RES A LA LLANERA (MAMONA) 300 GR, YUCA, PAN DE ARROZ, PORCIÓN DE PAPA 80 GR Y GUACAMOLE, BEBIDA FRÍA, INCLUYE EMPAQUE INDIVIDUAL PARA SECO, VASO 12 OZ (SET DE CUCHARA, TENEDOR, CUCHILLO Y SERVILLETA O SERVIDO A LA MESA INCLUYE SERVICIO DE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO EN EL SECTOR URBANO O RURAL.	Unidad	4500
1,9	STAND DE CAFÉ Y AROMÁTICAS – CAPACIDAD PARA 500 SERVICIOS. SE DEBERÁ SUMINISTRAR, INSTALAR Y OPERAR UN STAND PARA EL SERVICIO DE BEBIDAS CALIENTES DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO, CON CAPACIDAD PARA ATENDER HASTA QUINIENTOS (500) SERVICIOS DE CAFÉ TIPO TINTO Y AROMÁTICAS EN INFUSIÓN TRADICIONAL COLOMBIANA DE DIFERENTES SABORES, DE ACUERDO CON LA DEMANDA DE LOS ASISTENTES. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR CAFÉ RECIÉN PREPARADO, AROMÁTICAS, VASOS DESECHABLES DE 4 OZ APTOS PARA BEBIDAS CALIENTES, SOBRES INDIVIDUALES DE AZÚCAR DE 5 GRAMOS DEBIDAMENTE SELLADOS, PALILLOS MEZCLADORES DESECHABLES, AGUA CALIENTE Y TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASIMISMO, DEBERÁ DISPONERSE DE PERSONAL ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, ATENCIÓN Y SUMINISTRO CONTINUO DE LAS BEBIDAS DURANTE TODA LA JORNADA DEL EVENTO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. EL SERVICIO INCLUYE EL TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN, DESMONTAJE Y TODOS LOS COSTOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN, TANTO EN ZONA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO, ASEGURANDO LA DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE LOS INSUMOS Y LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL EVENTO.	Día	6
1,1	TARJETÓN BINGO PAPEL ESTÁNDAR DE LA INDUSTRIA, NUMERACIÓN VARIADA Y DE FÁCIL VISUALIZACIÓN.	Unidad	2700
1,11	ALQUILER DE TELEVISOR PANTALLA PLANA DE 50 A 65 PULGADAS CON MÍNIMO 2 PUERTOS HDMI, 1 PUERTO USB, TECNOLOGÍA SMART TV, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1920X1080, TDT WIFI, PARA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: SOPORTE PEDESTAL MÓVIL PARA EXPOSICIÓN. (1 TELEVISOR POR EVENTO).	Día	6
1,12	CUÑAS RADIALES CON DURACIÓN MÍNIMA DE 30 SEGUNDOS CADA UNA, EN EMISORAS LOCALES Y/O REGIONALES, CON CONTENIDO PROMOCIONAL DEL EVENTO, EN HORARIO HABITUAL. EL SERVICIO INCLUYE TEXTO, EDICIÓN Y GRABACIÓN DE LA CUÑA RADIAL CONTRATO Y CERTIFICACION	Unidad	300
1,13	GORRA EN DRIL Y MALLA, 6 PANELES CON VISERA CURVA RIGIDA (2 EN DIRLL Y 4 EN MALLA) COLORES TIERRA, BLANCO, NEGRA Y/O REPRESENTATIVOS DE LOS COLORES INSTITUCIONALES, CON BOTÓN, BORDADA CON LA BANDERA DEL MUNICIPIO EN EL LATERAL IZQUIERDO, AJUSTE EN PLÁSTICO.	Unidad	2400
1,14	SOUVENIR O RECONOCIMIENTO CONMEMORATIVO DESTINADO A EXALTAR Y DESTACAR LA LABOR SOCIAL, PRODUCTIVA O DE ESPECIAL TRASCENDENCIA DESARROLLADA POR UN HABITANTE	Unidad	50

	REPRESENTATIVO DE CADA VEREDA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO. MATERIAL PRINCIPAL: ACRÍLICO CRISTAL TRANSPARENTE DE ALTA CALIDAD. ESPESOR DEL ACRÍLICO: 8 MM MÍNIMO. DIMENSIONES APROXIMADAS: 25 CM DE ALTO X 18 CM DE ANCHO. BASE DE SOPORTE: ACRÍLICO CRISTAL DE 10 MM O BASE EN MDF LAMINADO DE ALTA DENSIDAD. SISTEMA DE FABRICACIÓN: CORTE Y GRABADO MEDIANTE TECNOLOGÍA LÁSER. IMPRESIÓN: FULL COLOR UV DIRECTA SOBRE ACRÍLICO O GRABADO LÁSER DE ALTA DEFINICIÓN. FORMA: INSTITUCIONAL O CON DISEÑO ALUSIVO A LA IDENTIDAD CAMPESINA Y RURAL DEL MUNICIPIO. ACABADOS: BORDES PULIDOS Y ESQUINAS REDONDEADAS. PRESENTACIÓN INDIVIDUAL EN CAJA O EMPAQUE DE PROTECCIÓN. CADA SOUVENIR DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO: NOMBRE Y LOGOTIPO OFICIAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. NOMBRE DEL PROYECTO, PROGRAMA O EVENTO: "DÍA DE CONMEMORACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA LABOR CAMPESINA" (O EL NOMBRE OFICIAL QUE DETERMINE LA ENTIDAD). NOMBRE DE LA VEREDA REPRESENTADA. MENSAJE INSTITUCIONAL DE RECONOCIMIENTO. FECHA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO. ESCUDO O ELEMENTOS GRÁFICOS INSTITUCIONALES SUMINISTRADOS POR LA ENTIDAD.		
1,15	ALQUILER DE SERVICIO DE SISTEMA DE SONIDO PROFESIONAL COMPUESTO POR CUATRO (4) CABINAS ACTIVAS CON PARLANTE DE 15" Y DRIVER DE 1.75", POTENCIA 700 W RMS / 1200 W MUSICALES, RESPUESTA EN FRECUENCIA 45 HZ – 20 KHZ Y SPL MÁXIMO DE 125 DB; DOS (2) SUBWOOFERS ACTIVOS DE 18" CON DSP INTEGRADO, POTENCIA 1000 W, RESPUESTA APROXIMADA 47 HZ – 150 HZ; UNA (1) CONSOLA DIGITAL PROFESIONAL CON 40 CANALES DE PROCESAMIENTO, 25 BUSES DE MEZCLA Y 16 PREAMPLIFICADORES; UN (1) PROCESADOR DIGITAL DE AUDIO PARA GESTIÓN, ECUALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL SISTEMA; UN (1) ACONDICIONADOR Y SUPRESOR DE PICOS ELÉCTRICOS; UN (1) SISTEMA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO, UN (1) SISTEMA INALÁMBRICO DIGITAL, DOS (2) MICRÓFONOS DINÁMICOS DE MANO, ADEMÁS DE COMPUTADOR PARA REPRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA, CABLEADO GENERAL PROFESIONAL DE AUDIO Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, Y CUATRO (4) BASES O TRÍPODES PARA SOPORTE DE CABINAS ACÚSTICAS, NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA.	Dia	6
1,16	AGRUPACIÓN MUSICAL: COMPRENDE GRUPO DE MÚSICA CARRANGUERA, , EN VOZ MASCULINA Y/O VOZ FEMENINA, CONFORMADA POR SEIS (6) INTEGRANTES REQUINTO TIPLE, TIPLE ACOMPAÑANTE, BAJO, TIMBAL, CONGAS Y GUACHARACA. QUE HAYA PARTICIPADO EN MÍNIMO 1 EVENTO ARTÍSTICO. EL SHOW MUSICAL INCLUYE TRANSPORTE HASTA EL LUGAR DE LA PRESENTACIÓN, ALIMENTACIÓN Y DEMÁS GASTOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU PRESENTACIÓN. TENDRÁ UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 1 HORA, EL SUPERVISOR LE INDICARÁ EL LUGAR Y HORA DE LA PRESENTACIÓN EN EL ÁREA URBANA Y/O RURAL DEL MUNICIPIO. TARIFA PARA UNA (1) HORA	Dia	6
1,17	PAGOS POR DERECHO DE AUTOR DURANTE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EL EVENTO DE EMPRENDER POR LAS INTERPRETACIONES QUE REALICEN LOS ARTISTAS DURANTE EL EVENTO.	Global	1

1,18	PLAN DE CONTINGENCIA EVENTO CON UNA ASISTENCIA DE 1-500 PERSONAS ESTE PLAN DE CONTINGENCIA QUE REQUIERE LA ASISTENCIA 6 LÍDERES VOLUNTARIOS Y 2 AUXILIARES DE ENFERMERÍA; LOS CUALES CONTARAN CON LA RESPECTIVA HIDRATACIÓN EN LA PERMANENCIA DEL EVENTO SE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES AL EVENTO DE AFLUENCIA MASIVA DE PERSONAS, ESTE EVENTO REQUIERE DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS LIDERES VOLUNTARIOS QUIENES HARÁN PRESENCIA CONSTANTE EN CADA UNO DE LOS LUGARES O SITIOS DESTINADOS PARA EL EVENTO. DEBIDO A LAS DIFERENTES ESTRUCTURAS ES NECESARIO QUE LOS ASISTENTES AL EVENTO SEAN INFORMADOS DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE ENCUENTRO, PUESTOS DE MANDO UNIFICADOS PARA LA ATENCIÓN ANTE UNA POSIBLE EVENTUALIDAD TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LA LEY 3888 DE 2007 CABE RESALTAR QUE LOS LIDERES VOLUNTARIOS PRESENTES EN EL EVENTO DEBERÁN SER PERSONAS CAPACITADAS Y ENTRENADAS EN LA ATENCIÓN INMEDIATA DE BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS, RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS, ATENCIÓN PRE-HOSPITAL	Día	6
1,19	ALQUILER DE GENERADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PLANTA ELÉCTRICA) PORTÁTIL MONOFÁSICA DE 3400 WATT MÁXIMO / 2600 WATT CONTINUO A GASOLINA CON ARRANQUE MANUAL. INCLUYE MÍNIMO 1 OPERARIO, MATERIAL ELÉCTRICO (CABLES, ENCHUFES, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA), Y COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO, DISPONIBILIDAD 8 HORAS/DÍA	Día	6
2	**ENTREGABLE DE PREMIACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CAMPESINAS**		
2,1	JUEGO DE OLLAS DE 4 PIEZAS: OLLA 24 CM CON TAPA DE VIDRIO (4.66 LITROS) | OLLA 18 CM CON TAPA DE VIDRIO (2.06 LITROS) | SARTÉN 24 CM (1.54 LITROS) | SARTÉN 18 CM (0.76 LITROS) |	Unidad	30
2.2	OLLA A PRESIÓN 4 LITROS (4 LITROS).	Unidad	30
2.3	JUEGO DE VAJILLA CERAMICA DE 16 PIEZAS: INCLUYE: 4 PLATOS PANDOS MEDIDA 24,2 CM; 4 PLATOS DE TE MEDIDA 14,8 CM; 4 PLATOS HONDOS MEDIDA 587,3 CC; 4 POCILLOS DE TÉ 230 CC. FABRICADA EN CERÁMICA RESISTENTE Y DE CALIDAD, PRODUCTO 100% COLOMBIANO, EL MATERIAL NO ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD, NO CONSERVA OLORES, NI SABORES DESAGRADABLES. ADEMÁS, ES APTO PARA MICROONDAS Y LAVAVAJILLAS, FACILITANDO SU USO DIARIO Y LIMPIEZA.	Unidad	30

2.4	KIT DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS DE USO PROFESIONAL CONFORMADO POR HERRAMIENTAS NUEVAS, DE FABRICACIÓN RECIENTE, ELABORADAS CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA, DISEÑADAS PARA LABORES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN DE TERRENOS, CONTROL DE MALEZAS, LIMPIEZA Y ACTIVIDADES AGRÍCOLAS DE TRABAJO PESADO, INTEGRADO COMO MÍNIMO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: • **AZADÓN AGRÍCOLA:** METALICO DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE E IMPACTO, CON ACABADO ANTICORROSIVO. OJO REFORZADO PARA FIJACIÓN SEGURA DEL MANGO. DIMENSIONES APROXIMADAS DE LA CABEZA: 210 A 230 MM DE LARGO Y 180 A 220 MM DE ANCHO. MANGO ELABORADO EN MADERA DURA Y PULIDA, LIBRE DE FISURAS, CON LONGITUD APROXIMADA DE 950 MM, FIRMEMENTE AJUSTADO MEDIANTE CUÑA O SISTEMA DE FIJACIÓN QUE IMPIDA DESPRENDIMIENTOS DURANTE LA OPERACIÓN. • **PALADRAGA AGRÍCOLA**: HERRAMIENTA PARA TRABAJO PESADO, FABRICADA EN LÁMINA DE ALTA RESISTENCIA CON ESPESOR ENTRE 2,0 Y 2,5 MM, TRATADA PARA INCREMENTAR SU RESISTENCIA MECÁNICA Y VIDA ÚTIL. DIMENSIONES APROXIMADAS DE LA PALA: 35,5 CM DE LARGO POR 13,8 CM DE ANCHO. INCLUYE CABO EN MADERA DURA DE PRIMERA CALIDAD, PERFECTAMENTE ENSAMBLADO Y ASEGURADO PARA SOPORTAR LABORES DE EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SUELOS. • **MACHETE DE TRABAJO PESADO:** HOJA FABRICADA EN ACERO DE ALTO CARBONO TEMPLADO, CON EXCELENTE RETENCIÓN DEL FILO, ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y AL DESGASTE. LONGITUD TOTAL APROXIMADA DE 56 CM, CON HOJA PULIDA Y AFILADA DE FÁBRICA. MANGO ERGONÓMICO ELABORADO EN POLÍMERO DE ALTA RESISTENCIA O MATERIAL ANTIDESLIZANTE, RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A LOS IMPACTOS, QUE GARANTICE UN AGARRE SEGURO DURANTE LA OPERACIÓN. INCLUYE FUNDA PROTECTORA ELABORADA EN MATERIAL RESISTENTE PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO SEGURO. • **LIMA DE AFILAR** : LIMA DE ACERO DE ALTA DUREZA PARA MANTENIMIENTO Y AFILADO DE HERRAMIENTAS DE CORTE, SECCIÓN PLANA O REDONDA SEGÚN DISEÑO DEL FABRICANTE, CON LONGITUD APROXIMADA DE 8 PULGADAS (200 MM), RESISTENTE AL DESGASTE Y ADECUADA PARA AFILAR HOJAS DE ACERO AL CARBONO. EL KIT DEBERÁ ENTREGARSE COMPLETAMENTE NUEVO, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, LISTO PARA SU USO INMEDIATO, CON GARANTÍA MÍNIMA DE SEIS (06) MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, Y CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD APLICABLES.	Unidad	36

2.5	TELEVISOR SMART TV DE 43 PULGADAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: TIPO: SMART TV TAMAÑO DE PANTALLA: 43 PULGADAS (108 cm). DISEÑO DE PANTALLA: Plano. MEDIDAS DEL TV (SIN LA BASE): 95.5 cm de ancho, 55.9 cm de alto y 7.3 cm de fondo. RESOLUCIÓN: FULL HD. PANTALLA: QLED. POTENCIA DE AUDIO: 20 WATTS. COLOR PRINCIPAL: NEGRO CONECTIVIDAD: BLUETOOTH, USB Y WIFI. PUERTOS DE ENTRADAS Y SALIDAS: Puerto Auxiliar de Audio. Puerto HDMI. Puerto LAN / Ethernet. Puerto USB. ENTRADA COAXIAL (PARA ANTENA O CABLE) CON CONTROL REMOTO, CABLE DE ALIMENTACIÓN Y SOPORTE (BASE).	Unidad	6
2.6	GUADAÑA DE USO PROFESIONAL, EQUIPADA CON MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA DE DOS (2) TIEMPOS, CON POTENCIA MÍNIMA ENTRE 2,0 HP Y 2,5 HP; CILINDRADA ENTRE 35 CC Y 50 CC; RELACIÓN POTENCIA/PESO APROXIMADA DE 4,83 KG/KW O EQUIVALENTE, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE ENTRE 0,70 Y 0,90 LITROS; PESO OPERATIVO ENTRE 6 KG Y 8 KG, SIN INCLUIR EL COMBUSTIBLE. EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON SISTEMA DE ARRANQUE MANUAL RETRÁCTIL, EMBRAGUE CENTRÍFUGO, EJE RÍGIDO DE TRANSMISIÓN, MANILLAR TIPO BICICLETA ERGONÓMICO, SISTEMA ANTIVIBRACIÓN, PROTECTOR DE SEGURIDAD PARA EL ACCESORIO DE CORTE, ARNÉS DE SOPORTE TIPO PROFESIONAL, CABEZAL PARA NYLON Y DISCO METÁLICO PARA CORTE DE MALEZA, HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA MANTENIMIENTO Y MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL. EL EQUIPO DEBERÁ SER NUEVO, DE FABRICACIÓN RECIENTE, LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y CUMPLIR CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD APLICABLES.	Unidad	12
2.7	VENTILADOR DE PISO POTENCIA: 70- 80 WATTS VELOCIDADES: 3 FUENTE DE ALIMENTACION: ELECTRICA VOLTAJE: RANGO ENTRE 110 V Y 120 V FUNCIONAMIENTO: ALAMBRICO	Unidad	21
2.8	RADIO PARLANTE PORTATIL PORTABLE BATERÍA RECARGABLE DE 1200MAH. RADIO DE 3 BANDAS: AM/FM/SW PUERTOS: USB Y MICRO SD. ANTENA METALICA.	Unidad	36
2.9	LINTERNA RECARGABLE LED, DE LARGO ALCANCE- TIEMPO DE CARGA: 12 HORAS, GARANTÍA 12 MESES, LARGO: 11.4 CM, MATERIAL, PLÁSTICO ABS + COMPONENTES ELECTRÓNICOS, COLOR DE LUZ: CÁLIDA O BLANCA	Unidad	36

El presente proceso contempla actividades enmarcadas en el "***APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, AÑO 2026*****".***

ASPECTOS LEGALES:

- Constitución Política de Colombia artículo 209
- Ley 80 de 1993,
- Ley 1150 de 2007,
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 2069 de 2020
- Decreto 1860 de 2021
- Decreto 3888 de 2007.
- Decreto 1478 del 2014
- Decreto 1276 del 2022

16. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

Entidad Contratante	**Municipio de Acacías - Meta**
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-014-2025
Objeto a Contratar	APOYO LOGÍSTICO PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS-2025.
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Número del contrato	OCA-611-2025
Nombre del Contratista	SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS NIT: 900.872.682-9
Duración del contrato	60 DÍAS
Valor del contrato	450.000.000 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de UN (1) CONTRATO, cuyo objeto contemple la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y/O CULTURALES," y que dentro de sus actividades contemple adquisición de poncho, alimentación y presentación de artistas (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, y cuyo valor sea igual o mayor al cincuenta por ciento del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigen
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.REQ.8439761&prevCtxLbl=Proceso&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.8237124

Entidad Contratante	**Municipio de Acacias - Meta**
Vigencia (Año)	2024

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-003-2024
Objeto a Contratar	APOYO LOGÍSTICO PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Número del contrato	OCA-514-2024
Nombre del Contratista	CORCEDEF
Duración del contrato	60 DÍAS
Valor del contrato	253.983.607 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, y que cuyo objeto y/o alcance haya sido o consistido en "SERVICIO DE APOYO LOGISTICO DIRIGIDO A COMUNIDADES RURALES Y/O CAMPESINAS, y que dentro de las actividades realizadas contenga la ORGANIZACIÓN Y PREMIACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDO A COMUNIDADES CAMPESINAS.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6570313&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SAMC-024-2023
Objeto a Contratar	APOYO LOGISTICO PARA LA JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL DE INTEGRACION Y ESPARCIMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA LA VIGENCIA 2023 DE LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META"
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Número del contrato	OCA-924-2023
Nombre del Contratista	ERIKA VIVIANA BAQUERO UMAÑA NIT: 1020765206-7
Duración del contrato	2 MESES
Valor del contrato	157.140.000 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	1 CONTRATO POR PROPONENTE REGISTRADO EN RUP DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5077344

17. – ANÁLISIS DE LA OFERTA

Los oferentes en el mercado son las empresas que realizan la actividad de la producción de estos productos y luego los ofrecen en el mercado, colocándoles un precio.

Por ello los estudios de mercado nos permiten conocer cuántos individuos o empresas desarrollan la actividad económica del bien o servicio que se pretende contratar.

Para este caso específico se procede a verificar cuantos oferentes en el mercado cuentan con la actividad económica registrada con el siguiente Código (CIIU): 5621 y 8230

Ahora bien, algunos de los oferentes en el mercado serían los siguientes:

1. CARLOS ANDRES ACOSTA CORREAL
2. NELLY YADIRA CASTILLO BELTRAN
3. PROTURISMO SAS
4. SERVICIOS Y SUMINISTROS DAKOTA SAS
5. FUNDACION INGENIAR TALENTOS TRANSFORMANDO VIDAS
6. GRUPO COLOMBIA VIVA SOCIAL S.A.S
7. CORPORACIÓN EMBRUJO LLANERO
8. GRUPO EMPRESARIAL METCOL S.A.S.
9. MAURICIO ALVAREZ CASTRO
10. PREMIER EVENTOS GRUPO EMPRESARIAL S.A. S
11. JEHISON WALDIR DAZA ABRIL
12. FUNDACIÓN SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA - FUNSHEL
13. CORPORACION INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATA HB
14. CORPORACIÓN PROFESIONAL CULTURAL Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y EMPRESARIAL
15. MPORTADORA DJM S.A.S.
16. CORPORACIÓN CIRCULO DE CALIDAD
17. CORPORACIÓN BIODIVERSO
18. FUNDACIÓN MI PUEBLO
19. CORPORACIÓN PLANETA AZUL
20. SOLUCIONES INTEGRALES INTERNACIONALES SAS “SOLINTER”
21. CONSORCIO INTEGRAL
22. CONSORCIO LOGISTICA GUAVIARE 2022
23. EDILBERTO CORREA URIBE

Adicionalmente para la identificación de los posibles oferentes o proveedores en el Municipio de Acacias se consultó en la base de datos de la cámara de comercio de Villavicencio los potenciales proveedores, y/o Razón Social registrado con el CIIU 5621 y 8230 y quienes renovaron en los años 2025 y 2026, encontrándose los siguientes posibles oferentes:

RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION	NIT	ULT-ANO_REN	CIIU-1	CIIU-2
OLAYA OLAYA GLORIA SALOME	21177409	211774095	2026	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	I5621 ** Catering para eventos
NINCO CORTES MERCEDES	29688530	296885300	2025	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos

PIÑATERIA SANTIPIPE			2025	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco	I5621 ** Catering para eventos
RAMIREZ VELASQUEZ FABIOLA	40430013	404300136	2025	G4719 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco	I5621 ** Catering para eventos
CASALLAS DE BENAVIDES MARIA ERNESTINA	41516124	415161241	2025	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
PIMIENTA ROSA FOOD			2025	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
FLORES GLORIA SALOME			2026	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	I5621 ** Catering para eventos
RODRIGUEZ SAVEDRA YESSICA PAOLA	1121885099	11218850996	2025	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
NAVARRETE MORALES MIRYAN	20855120	208551208	2026	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
SERVICIOS & NEGOCIOS MGM SAS	9008726829	9008726829	2025	G4620 ** Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias animales vivos	I5621 ** Catering para eventos
CABAÑAS LA FORTUNA			2025	I5514 ** Alojamiento rural	I5621 ** Catering para eventos

BELTRAN DIAZ RONAL EDUARDO	17423111	174231117	2026	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	I5621 ** Catering para eventos
PABON JIMENEZ LEIDY VIVIANA	1122121336	11221213362	2025	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
AGROSOLUCIONES INVERSIONES S.A.S	9011679665	9011679665	2025	A0161 ** Actividades de apoyo a la agricultura	I5621 ** Catering para eventos
ALBERT LEONARDO AGUDELO	17420265	174202659	2025	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas	I5621 ** Catering para eventos
B&S ACACIAS SAS	9013009181	9013009181	2025	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
LOPEZ VARGAS JOSE DOMINGO	1071888224	10718882243	2026	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
LOZANO GERARDO	19339829	193398294	2025	I5613 ** Expendio de comidas preparadas en cafeterias	I5621 ** Catering para eventos
INTEGRAL DAYMON S.A.S	9013655962	9013655962	2025	N8129 ** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
HERNAN CAMILO QUINTERO RICARDO	1019152489	10191524891	2025	A0149 ** Cria de otros animales n.c.p.	I5621 ** Catering para eventos
CHAVEZ OLAYA ANAMARIA	1122131577	11221315773	2025	C1084 ** Elaboracion de comidas y platos preparados	I5621 ** Catering para eventos
CLAVIJO SANCHEZ PILAR	40342005	403420051	2025	F4290 ** Construccion de otras obras de ingenieria civil	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
SERVICIOS Y SUMINISTROS T&T SAS	9014567709	9014567709	2025	I5629 ** Actividades de otros servicios de comidas	I5621 ** Catering para eventos

PROEVENTOS JG SAS	9014683604	9014683604	2025	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	I5621 ** Catering para eventos
MORENO MELO JOSE OSCAR	1122123787	11221237871	2025	R9319 ** Otras actividades deportivas	I5621 ** Catering para eventos
SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S	9014807409	9014807409	2025	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	I5621 ** Catering para eventos
RODRIGUEZ GARCIA KAREN LIZETH	1192745263	11927452636	2025	I5514 ** Alojamiento rural	I5621 ** Catering para eventos
SANABRIA GARCIA JEIME JOANS	30946676	30946676	2025	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
SERVICIOS Y SUMINISTROS DISTRI LAB SAS	9015356409	9015356409	2026	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	I5621 ** Catering para eventos
GRUPO EMPRESARIAL JEMA SAS	9016125733	9016125733	2025	R9007 ** Actividades de espectaculos musicales en vivo	I5621 ** Catering para eventos
REINA BELTRAN CLAUDIA MILENA	40431182	404311827	2025	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	I5621 ** Catering para eventos
CAÑON SILVESTRE LUCY YANEHT	40433593	404335931	2025	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	I5621 ** Catering para eventos
HEIDY MARCELA ACUÑA AGUILAR	1122122310	11221223106	2026	N7912 ** Actividades de operadores turisticos	I5621 ** Catering para eventos
LOPEZ USMA DANIEL FELIPE	1033341095	10333410953	2026	I5514 ** Alojamiento rural	I5621 ** Catering para eventos
GUTIERREZ GOMEZ GUILLERMINA	52060978	520609783	2025	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
PRIME SERVICE YFAF SAS	9017827571	9017827571	2025	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos

BARRERO BLANDON JAMES ALONSO	1122126461	11221264618	2026	N8129 ** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
GUEVARA GUEVARA ANDRES CAMILO	1123513126	11235131269	2025	I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
CARRILLO MARIA EUGENIA	1122128851	11221288516	2025	I5611 ** Expendio a la mesa de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
SERVIAN MAR S.A.S.	9019746852	9019746852	2025	E3900 ** Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestion de desechos	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
MONROY LOZANO YUDI KATHERINE	1122129664	11221296641	2025	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	I5621 ** Catering para eventos
DONATO VELASQUEZ WISTON ALBEN	80283357	802833579	2025	I5612 ** Expendio por autoservicio de comidas preparadas	I5621 ** Catering para eventos
CHINGATE CESPEDES JORGE ELIECER	17419967	174199679	2025	C1410 ** Confeccion de prendas de vestir excepto prendas de piel	I5621 ** Catering para eventos
HERNANDEZ BAQUERO ADRIANA PATRICIA	40429225	404292259	2026	I5519 ** Otros tipos de alojamiento para visitantes	I5621 ** Catering para eventos
CORPORACION ADARGAS	8220041632	8220041632	2025	Q8899 ** Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.	I5621 ** Catering para eventos
CORPORACION CORCULDER	9001590134	9001590134	2025	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	I5621 ** Catering para eventos
FUNDADIGNIDAD Y PAZ POR COLOMBIA	9002308361	9002308361	2025	G4711 ** Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	I5621 ** Catering para eventos
FUNDACION SOCIAL DE PERSONAS	9006286405	9006286405	2025	S9499 ** Actividades de otras asociaciones n.c.p.	I5621 ** Catering para eventos

VICTIMAS Y VULNERABLES					

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA – 2025

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 11 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas

6 – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el comportamiento reciente de como se ha contratado este mismo bien o servicio por parte de otras entidades del sector público. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	**MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**
Vigencia (Año)	2026
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	**SAMC-015-2026**
Objeto a Contratar	APOYO LOGÍSTICO PARA LA CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Número del contrato	197-2026
Nombre del Contratista	FORTALEZCAMOS SAS ZOMAC
Duración del contrato	30 DÍAS
Valor del contrato	100.000.000 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	3 CONTRATOS POR PROPONENTE REGISTRADO EN RUP QUE CORRESPONDAN AL SERVICIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA EL

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
	DESARROLLO DE EVENTOS Y ACREDITE HABER EJECUTADO TODOS LOS CÓDIGOS UNSPSC SOLICITADOS.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.10356975#ContractDocuments

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE GUAMAL, META
Vigencia (Año)	2026
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC-SADE-07-2026
Objeto a Contratar	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Número del contrato	228-2026
Nombre del Contratista	SAVAL S.A.S.
Duración del contrato	1 MES
Valor del contrato	$ 125.952.350
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	1 CONTRATO POR PROPONENTE REGISTRADO EN RUP CUYO OBJETO HAYA CONSISTIDO EN APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DIRIGIDOS A CAMPESINOS Y/O PRODUCTORES CON SUMINISTRO DE INSUMOS.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5018301

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
Vigencia (Año)	2026
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SC-SG-SA-MC-002-2026
Objeto a Contratar	PRESTAR APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Número del contrato	110.2011.178.2026
Nombre del Contratista	GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA
Duración del contrato	10 DÍAS
Valor del contrato	$ 125.719.919
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	1 CONTRATO POR PROPONENTE REGISTRADO EN RUP CUYO OBJETO CONTEMPLE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EVENTOS

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE
	INSTITUCIONALES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD, CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR A DOS (2) VECES EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO.
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10336107

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Este numeral tiene como propósito analizar los indicadores financieros exigidos por otras entidades a nivel nacional que históricamente hayan utilizado para procesos de contratación con igual modalidad de selección y objeto o necesidad similar, con el fin de estructurar los indicadores financieros y organizaciones del presente proceso de contratación. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

ITEM	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	NOMBRE DEL OFERENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	ALCADIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL PARA LA REALIZACION DE LA AGENDA CULTURAL, DEPORTIVA Y AMBIENTAL CON LA CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO, AGUINALDO CAPILLENSE Y DE LA NIÑEZ, DIA BLANCO Y ACTIVIDADES AMBIENTALES 2025 EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BOYACA	MC-SAMC-008-2025	229.873.226	FUNDACION ECOPAZ COLOMBIA	10	0,5	7	0,25	0,2
2	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR BOLÍVAR	SAMC-009-2025	64.802.880	CLAUDIA YAZMIN VELASQUEZ MONROY	5,81	0,2	6,82	0,19	0,15
3	MUNICIPIO DE SACHICA	APOYO LOGISTICO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES TRADICIONALE	MS-SAMC-009-2025	350.000.000	COLOMBIA UNA REALIDAD	1,43	0,65	2,98	0,04	0,01

		S CULTURALES, EN TORNO AL DESARROLLO Y HOMENAJE E INCENTIVO A LA LABOR CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE SACHICA PARA LA VIGENCIA 2025								
4	MUNICIPIO DE SORA	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR CAMPESINA DEL MUNCIPIO DE SORA	MS-SA-MC-007-2025	150.000.000	FUNDACION MAS	13	0,45	9	0,4	0,3
5	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	ADQUISICIÓN DE LOGÍSTICA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS ACTORES COMERCIALES, EN ESPECIAL A LOS AGROPECUARIOS CON EL FIN DE FORTALECER SUS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE FUNZA 2025.	SAMC-0010-2025.	240.569.992	EDY ANGARITA PRODUCCIONES SAS	4,56	0,12	Ind	0,22	0,13
6	MUNICIPIO DE TAURAMENA	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA LA PROMOCION DEL SECTOR AGROPECUARI	SAMT-SDE-005-2025	279.925.120	MBA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	7,02	0,33	17,63	0,2	0,16

		O A TRAVES DE LA CELEBRACION Y CONMEMORACION DEL DÍA DEL CAMPESINO 2025 EN TAURAMENA CASANARE SEGÚN LEY 2223 DE 2022.								
7	ALCALDIA DE AGUAZUL	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE MERCADOS CAMPESINOS Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	MS-SAM-SDEA-009-2025	207.769.911	SOITNCOL SAS	1,84	0,58	3,5	0,05	0,05
8	MUNICIPIO DE MONIQUIRA+	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, Y ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PARA EL HOMENAJE DEL DÍA DEL CAMPESINO MONIQUIREÑO, Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DIRIGIDO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ BOYACÁ" DURANTE LA VIGENCIA 2025"	M-SAMC-008-2025	380.000.000	INCOL INGENIERIA SAS	11	0,35	4	0,1	0,1
9	MUNICIPIO DE SANTA FE DE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO	SAMEC-006-2025	340.254.119	MARCACTIVA	2,33	0,33	8,77	0,2	0,13

	ANTIOQUIA	PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y DEL IMPULSO A LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA								
10	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO VIGENCIA 2025, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 09 DEL 22 DE MAYO DE 2009.	SAMC-003-2025	219.064.000	SERVICIOS INTEGRALES GB SAS	1,96	0,44	2,7	0,15	0,05

INDICADORES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

- **Capacidad financiera:**

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 5,19
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,40
COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A 6,82

- **Capacidad organizacional**

DESCRIPCION	INDICE RECOMENDADO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,13

8 8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

En cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", y de acuerdo al análisis realizado por esta Entidad, y por otras especializadas en el ejercicio de la contratación pública, se establecen los criterios diferenciales a aplicar en el presente proceso para las Mipymes, obedeciendo a los criterios objetivos y eficaces, de acuerdo al sector de las personas naturales y jurídicas beneficiadas por la referida norma.

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las Mipymes, siendo estas las opciones:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Es así como la Entidad debe escoger un factor diferencial que incentive la participación de estas empresas, garantizando a su vez la idoneidad y capacidad para ejecutar la labor a contratar, cumpliendo con los fines del Decreto 1860 de 2021 y con la demás normatividad que reglamenta la contratación pública.

En ese sentido, **la administración municipal opta por la opción N. 5 consistente en el "Valor de la garantía de seriedad de la oferta",** permitiendo una mayor participación de los proponentes que puedan verse beneficiados de los criterios diferenciales, ya que si bien, se flexibiliza el valor exigido de la garantía de seriedad de la oferta estableciéndolo "Por un valor equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial", dicho porcentaje cumple con el mínimo exigido legalmente no siendo contrario a la Ley y por el contrario, con el pueden verse beneficiados los futuros contratistas.

Ahora bien, esta opción materializa el espíritu de la norma y los fines que pretende con ella, incentivando de forma positiva a las Mipymes, las cuales, debido a sus características especiales, tienen menos probabilidades de participar en procesos de selección que determinan un valor alto de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta una limitante para poder participar en los procesos de selección.

Sin lugar a duda, esta opción no genera riesgos de tipo económico, financiero u operacional, ya que las condiciones destinadas a salvaguardar la correcta ejecución del contrato, su flujo financiero y la experticia que debe contener quien ejecuta los recursos públicos para lograr los cometidos del Estado, no se ven afectados con la flexibilización del valor de la garantía de seriedad de la oferta, siendo esta la mejor opción para incentivar la participación de este grupo empresarial, sin poner en riesgo los intereses de la administración.

9- CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS O EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, en particular el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3., la Entidad procede a incorporar criterios habilitantes diferenciales con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad en el presente proceso de selección.

Lo anterior, en concordancia con los principios de inclusión, igualdad y selección objetiva, y de acuerdo con el análisis del sector realizado por la Entidad, el cual permite determinar condiciones proporcionales y adecuadas frente al objeto contractual, garantizando en todo caso la correcta ejecución del contrato.

El citado artículo establece que las entidades estatales deberán adoptar medidas diferenciales en materia de:

• Experiencia
• Capacidad financiera
• Capacidad organizacional
• Valor de la garantía de seriedad de la oferta

En este sentido, y atendiendo el principio de proporcionalidad, la Entidad evaluó la viabilidad de aplicar ajustes en cada uno de estos factores, concluyendo que la flexibilización de requisitos relacionados con la experiencia, capacidad financiera u organizacional podría afectar la adecuada ejecución del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, el cual requiere condiciones técnicas, operativas y logísticas suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones.

En consecuencia, la Entidad adopta como criterio habilitante diferencial **el valor de la garantía de seriedad de la oferta, estableciendo para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad un porcentaje del diez por ciento (10%)** del presupuesto oficial, como mecanismo que facilita su participación sin comprometer la seriedad de las ofertas ni los intereses de la administración.

Esta medida promueve la inclusión efectiva de esta población en el sistema de compras públicas, reduce barreras de acceso de carácter económico, no afecta la idoneidad técnica ni la capacidad operativa exigida para la ejecución del contrato y garantiza la protección de la Entidad frente a eventuales incumplimientos en la etapa precontractual.

Ahora bien, en caso de proponentes plurales, el criterio diferencial se aplicará únicamente cuando al menos uno de sus integrantes cumpla con las condiciones previstas para empresas de personas con discapacidad, acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en la conformación del proponente plural y aporte experiencia en proporción a dicha participación, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Finalmente, se deja constancia de que el presente criterio es compatible con otros mecanismos de fomento, tales como los aplicables a las Mipymes o a las empresas de mujeres.

10 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Ahora bien, conforme a lo señalado por el artículo 2.2.1.2.4.2.9 y a la naturaleza del contrato el cual obedece a la contratación de servicios, se estableció la no existencia de bienes relevantes, en ese sentido se otorgara el puntaje de apoyo a la industria nacional a los proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombiano, de al menos el 90% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato, para este caso, se acreditará con una carta de compromiso suscrita por el Representante Legal, en el cual manifieste su ofrecimiento de vincular un porcentaje mínimo indicado por la entidad en la ejecución del contrato, situación que se aplica a los proponentes plurales.

11– INCORPORACION DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de los principios de planeación, proporcionalidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, la Entidad efectuó el análisis de la procedencia de incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad dentro del presente proceso contractual cuyo objeto corresponde a ***"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META, AÑO 2026"***.

Como resultado de dicho análisis, se determinó que no resulta técnica, jurídica ni operativamente procedente incorporar este tipo de condición especial de ejecución, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las actividades a desarrollar, el plazo de ejecución, la modalidad de selección y las características propias del contrato.

El presente proceso tiene por finalidad contratar el apoyo logístico integral para la organización y ejecución de un evento institucional de carácter conmemorativo, el cual comprende principalmente el suministro de bienes, elementos, equipos, alimentación, mobiliario, logística, transporte, montaje, operación y demás servicios requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de la actividad programada por la Administración Municipal. En consecuencia, la correcta ejecución del contrato

depende esencialmente de la capacidad técnica, logística, operativa y organizacional del contratista para atender de manera oportuna cada uno de los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas.

Bajo estas condiciones, la incorporación de una obligación consistente en vincular laboralmente personas con discapacidad como condición especial de ejecución no guarda una relación directa, necesaria ni proporcional con el objeto contractual, toda vez que las obligaciones derivadas del contrato no corresponden a actividades permanentes de la entidad ni implican la creación o ampliación de una planta de personal del contratista, sino que obedecen a la prestación temporal de servicios logísticos para la realización de un evento específico.

Adicionalmente, se evidencia que el presente contrato tendrá un plazo de ejecución reducido y estará orientado al cumplimiento de actividades concentradas en un período determinado, circunstancia que limita la posibilidad de establecer condiciones de vinculación laboral que generen un impacto efectivo en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad, sin afectar la oportunidad y eficiencia requeridas para la ejecución del objeto contractual.

Así mismo, la imposición de esta condición especial podría constituir una carga desproporcionada para los posibles oferentes, especialmente considerando que el sector económico al cual pertenece el objeto contractual está integrado, en gran medida, por pequeñas y medianas empresas dedicadas a la prestación de servicios logísticos para eventos, las cuales estructuran su operación mediante personal temporal o por demanda, de acuerdo con las características particulares de cada contrato. En este sentido, establecer una obligación adicional de vinculación específica podría limitar la pluralidad de oferentes y afectar los principios de libre concurrencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993.

Igualmente, la Entidad concluye que la incorporación de dicha condición no representa un mecanismo idóneo para garantizar una mayor calidad en la ejecución del contrato, ni constituye un requisito que incida de manera directa en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, razón por la cual no existe una relación de conexidad entre la medida y el objeto del proceso de contratación.

Debe precisarse que la decisión de no incorporar esta condición especial de ejecución no desconoce las garantías constitucionales ni legales reconocidas a las personas con discapacidad, ni implica ningún tipo de restricción o discriminación frente a su participación en el presente proceso de contratación. Por el contrario, la Administración Municipal garantiza la aplicación de los principios de igualdad, inclusión, no discriminación y accesibilidad previstos en la Constitución Política, la Ley 1618 de 2013, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada mediante la Ley 1346 de 2009, y las demás normas que desarrollan los derechos de esta población.

En consecuencia, atendiendo las particularidades del objeto contractual, el plazo de ejecución, las condiciones del mercado y la naturaleza eminentemente logística del contrato, la Entidad concluye que no es procedente establecer condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad, por cuanto dicha medida no resulta proporcional, necesaria ni adecuada para el cumplimiento del objeto contractual y no genera un valor agregado en la ejecución del contrato, sin perjuicio de que durante el desarrollo del mismo se garantice el respeto de los principios de igualdad, inclusión y no discriminación que rigen la actuación administrativa y la contratación estatal.

12– ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

Los costos necesarios para cumplir con los fundamentos básicos del contrato son los indicados en el presupuesto para la selección abreviada, de acuerdo al estudio de mercado realizado para la determinación del presupuesto oficial de la contratación.

Para determinar el valor estimado de la presente contratación, la Secretaria de Fomento y Desarrollo Sostenible tomó como base el estudio de mercado realizado por la Oficina de Contratación, el cual se efectuó mediante la solicitud, recopilación y comparación de cotizaciones presentadas por proveedores con capacidad para ejecutar el objeto contractual, se procedió a realizar un sondeo del mercado, solicitando cotizaciones a tres (03) diferentes empresas cuyo objeto social y actividades económicas les permite cotizar los servicios que requiere la entidad, tomando como referencia el valor ponderado y los descuentos de ley que realiza el Municipio de Acacias, obteniendo como resultado valores unitarios y garantizando un valor ajustado del mercado, respetando el principio de transparencia en la contratación de la administración municipal. Conforme al estudio de mercado realizado por la entidad el cual hace parte integral del presente proceso (Anexo).

El análisis permitió establecer los precios promedio del mercado, teniendo en cuenta las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas para la adecuada ejecución del contrato. En consecuencia, el presupuesto oficial se estructuró conforme a las condiciones actuales del mercado y a los principios que rigen la contratación estatal.

Con fundamento en el estudio de mercado realizado por la Entidad, el cual hace parte integral del presente proceso contractual como documento anexo, se determinó que el presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($574.870.959 M/CTE.)**.

SANDRA MILENA QUIJANO GUANEME
Secretaria de Fomento y Desarrollo Sostenible

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21745

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: *Miguel Fernando Bonilla Amaya- Profesional CPS*
Proyectó: *Edward A. Morales D.- Jurídico CPS SFDS*
Revisó: *Claudia Viviana Ortiz M/ Profesional CPS Oficina de contratación*